

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1060

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 25 de octubre de 2012

SUMARIO: **Restauración** de la Bandera Ciudadana de la IV Columna del Ejército de los Andes y su restitución a la provincia de San Juan por el Museo Histórico Nacional, el día 27 de julio de 2012. Expresión de beneplácito.

1. **Ferrá de Bartol.** (4.771-D.-2012.)
2. **Caselles.** (4.989-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y el de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la restauración y restitución de la Bandera Ciudadana de la IV Columna del Ejército de los Andes a la provincia de San Juan por el Museo Histórico Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conclusión del proceso de restauración de la Bandera Ciudadana de la IV Columna del Ejército de los Andes y su restitución a la provincia de San Juan por el Museo Histórico Nacional el día 27 de julio de 2012.

Sala de la comisión, 3 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C.

Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y el de la señora diputada Caselles por los que se expresa beneplácito por la conclusión del proceso de restauración de la Bandera Ciudadana de la IV Columna del Ejército de los Andes y su restitución a la provincia de San Juan por el Museo Histórico Nacional el día 27 de julio de 2012. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que la bandera ciudadana que capitaneó la IV División del Ejército de los Andes al mando de Juan Manuel Cabot, fue restituida al gobierno de la provincia de San Juan en el mes de abril de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto por ley 26.676. Así, una vez restituido este inestimable bien histórico, fue sometido a un proceso de restauración que estuvo a cargo de un equipo profesional encabezado por la licenciada Patricia Lissa. Los especialistas trabajaron con el auxilio del personal de la Casa de San Juan de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en un taller de restauración armado en la mencionada institución. De esta manera, tras tres meses de restauración, la bandera volvió y fue recibida con un gran acto y desfile escolar. Concluye así, un largo camino para que finalmente la bandera de Cabot pueda ser exhibida, custodiada y conservada por la misma provincia que fue punto de partida de aquella columna del ejército que marchó en enero de 1817 hacia la liberación de Chile del dominio realista. Por último, resta recordar que esta insignia fue declarada patrimonio histórico provincial por ley 7.659 del 24 de noviembre de 2005. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la restauración de la Bandera Ciudadana de la IV Columna del Ejército de los Andes, restituida a la provincia de San Juan por el Museo Histórico Nacional.

Margarita Ferrá de Bartol.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el acto de restitución de la bandera de Cabot a realizarse en la ciudad de San Juan el día 26 de julio de 2012.

Graciela M. Caselles.